



Resolución Jefatural No. 437-2006-AGN/J

Lima, 29 DIC. 2006

Visto el Informe N° 139-2006-AGN/OTA y proveído adjunto, sobre solicitud de ampliación de destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 282-2006-AGN/J, de fecha 31 de agosto de 2006, se amplió el destaque del servidor Noé Salas Colorado, Especialista en Inspectoría IV, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud, hasta el 31 de diciembre de 2006;

Que, el Director General del citado Hospital, solicitó por estricta necesidad de la Oficina de Asesoría Jurídica de ese nosocomio, se amplie el destaque del referido servidor;

De conformidad con el artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar el destaque del servidor Noé Salas Colorado, Especialista en Inspectoría, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, a fin de que prosiga prestando servicios en la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud, a partir del 01 al 31 de enero de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad, remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia del referido servidor, a efectos del pago de sus remuneraciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación